



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

SALTA,

07 NOV. 2002

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 1517 - 02

EXPTE. Nº 4.479/99. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Historia solicita modificación de la denominación de asignaturas del Plan de Estudios 2000 de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, aprobado por Res.C.S. Nº 127/00; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Historia, con fecha 16/11/00, eleva solicitud de corrección de errores tipográficos observados por Departamento Alumnos y verificados por la Comisión coordinadora de la mencionada escuela, en la Res.C.S. Nº 127/00 - Plan de Estudios 2000, Carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia -;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 540/02, aconseja a) aprobar el pedido de modificación de denominación de asignaturas, según detalle que obran a fojas 131 y 132 y elevar al Consejo Superior para su convalidación, b) aprobar ampliación de la Res.C.S. nº 127/00 en lo que respecta a los criterios para el cursado del Seminario Taller de la Licenciatura en Historia, Plan 2000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 29-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Solicitar al Consejo Superior la modificación de la denominación de asignaturas del Plan de Estudios 2000, Carrera de Profesorado y Licenciatura en Historia, aprobado por Res. C.S. Nº 127/00, de acuerdo al siguiente detalle:

- Donde dice; Didáctica de la Historia y Práctica de la Enseñanza, debe consignarse, DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE (pag. 12- Res.CS. Nº 127/00)
- Donde dice; Psicología del Adolescente y de la Edad Adulta, debe consignarse, PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y DEL ADULTO (pag. 14)
- Donde dice; Metodología y Técnicas de Investigación, debe consignarse, METODOLOGÍA Y TECNICAS DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (pag. 16)
- Donde dice; Comprensión y Producción de Texto, debe consignarse, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS (en las fs. donde figuran dicho nombre)
- Donde dice; Seminario Taller de Investigación, debe consignarse, SEMINARIO TALLER (pag. 17)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1517-02

- Donde dice; Historia Americana III, HISTORIA DE AMÉRICA III
- Valor Académico del Título: Donde dice; Profesor en Historia, debe consignarse, PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA -Título a otorgar-
- Alcance del Título: Donde dice; Profesor en Historia, debe consignarse, PROFESOR UNIVERSITARIO EN HISTORIA -Título a otorgar-

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Secretaría Adadémica, Secretaría del Consejo Superior, Escuela de Historia, Departamento Alumnos, Departamento Docencia, C.U.E.H. y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

494-02

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

